



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

03-113000

21 EXPEDIENTE No.

54 TITULO

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47K 4/00

71 SOLICITANTE Camelo Mann Juvier
Serna Florez Cesar Ignacio

DOMICILIO Cra 7 #66-10 Apto 509 Bogotá

74 APODERADO Andres Felipe Rocha Lavande

22 BOGOTA, D C Cll 93B # 13-30 of 109

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

03 113000 00

Indicación : 03113000 00000000 Folios: 11
Fecha (MM): 2003-12-30 09:21:32
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 0020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1. ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2. SOLICITANTE (71)	Nombre: Camacho Hda Dirección: Cco. N: 66-10 apto. 504 Nacionalidad o Domicilio: Bogotá Lugar de Constitución: Bogotá Teléfono: 6916495 Fax: E-mail:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Cual Número: 81000000-1	
3. REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Andrés F. Rocha L. Dirección: Cll 93B N: 13-30 of. 107 Teléfono: 6218011 Fax: 6919798 E-mail: andresf@chmail.com	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual Número: 3622484 TPE1222	
4. INVENTOR (ES) (72)	Nombre: Camelo Harin Javier y Serna Dirección: Florez Cesos Ignacio y Cco. N: 66-10 apto. 504 Nacionalidad o Domicilio: Bogotá		
5. Título (54) Sistema de control de temperatura			
6. Clasificación Internacional (51) A47K 4/00			
7. Prioridad SI ☐ NO ☐	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
8. Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual			
9. Comprobante de pago No. 03-113018 Fecha 30/12/03			

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2 11

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 83113000 00000000 Folios: 11
Fecha (AMD): 2003-12-30 09:21:32
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTAC .
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES .

NIT : 900176087-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 95,013
FECHA : DICIEMBRE 30 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAROLINA CASTELLANO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	13991760	29/12/2003	233,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	233,000.00
	TOTAL 1 6	233,000.00

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

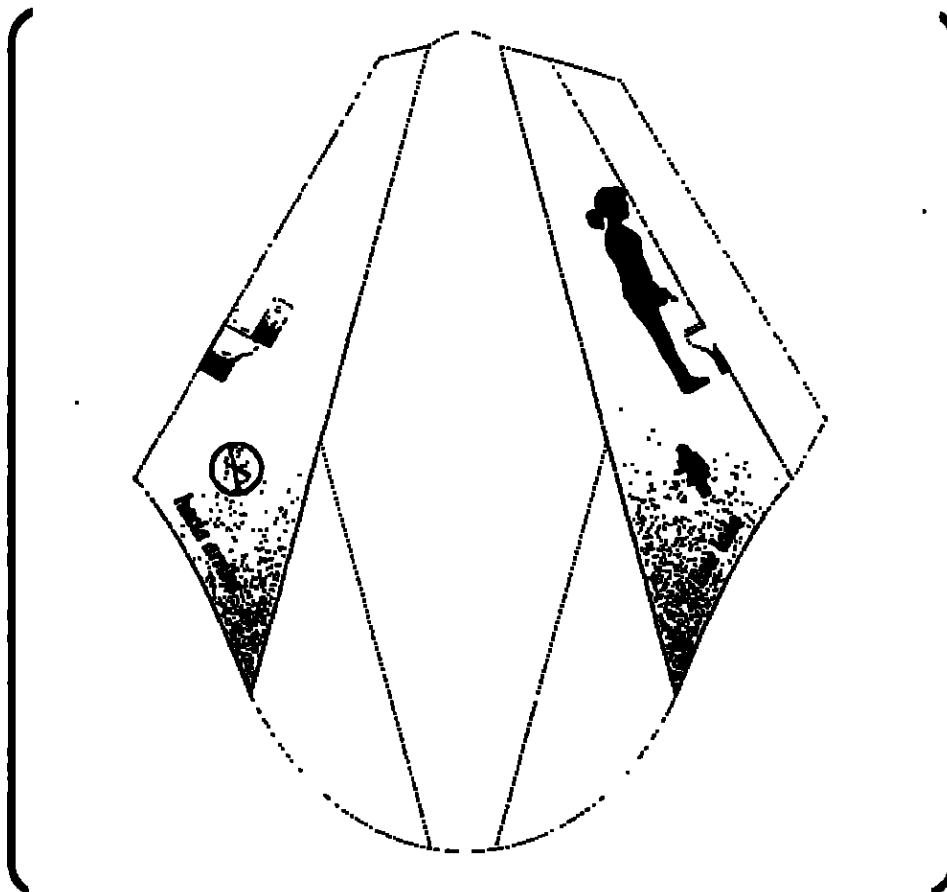
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Firma la concesión de la patente:

NOMBRE:

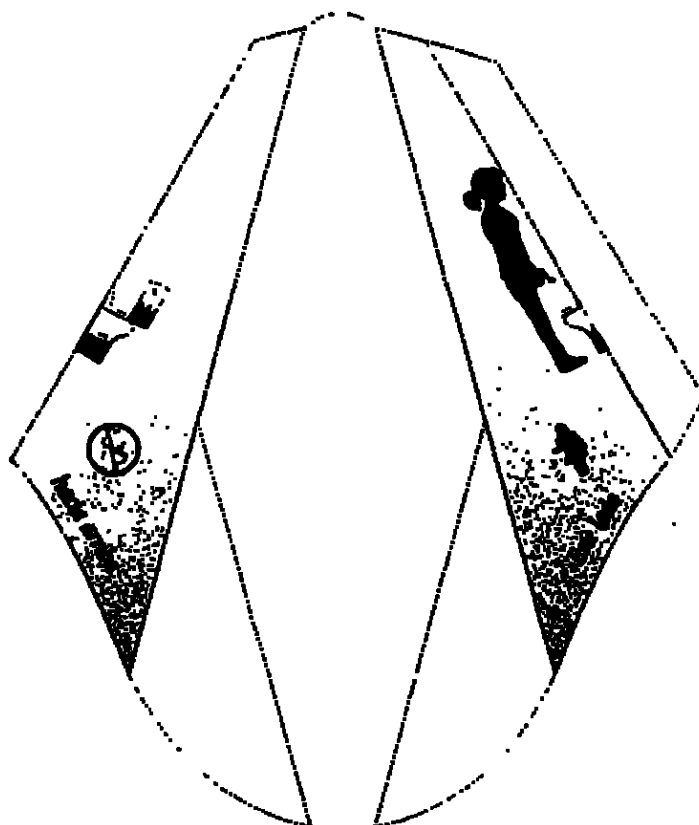
Andrés F. Pacheco

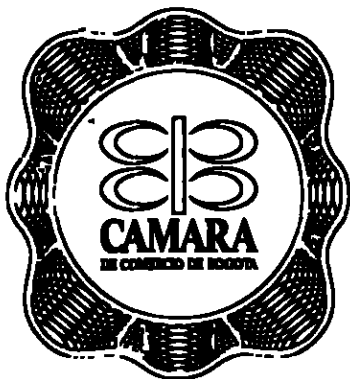
FIRMA:



FECHA: 15/05/2012

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver/reverso de esta página.





5

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE NOVIEMBRE DE 2003

HORA 17:28:01

02N08112505303PA11113

HOJA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CAMSER LTDA

N.I.T. : 830130783-7 ADMINISTRACION: BOGOTA PERSONAS JURIDICAS

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01323077

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003143 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003 , INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00906532 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CAMSER LTDA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2053 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LA COMPRA, VENTA, SUMINISTRO Y EN GENERAL COMERCIALIZACION DE IMPLEMENTOS Y ARTICULOS DE HIGIENE, ASEO Y SEGURIDAD BIOLOGICA, CONJUNTAMENTE CON SUS PARTES, ACCESORIOS, Y REPUESTO, PUDIENDO REALIZAR ACTIVIDADES DE DISEÑO, IMPLEMENTACION, PRODUCCION, TRANSFORMACION, CIRCULACION, ADMINISTRACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, AGENCIA, COMPRA, VENTA, FABRICACION O ENSAMBLAJE DE TALES PRODUCTOS. DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS LA SOCIEDAD PODRA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE RELACIONEN CON EL CITADO OBJETO, INCLUYENDO EN ESTO, SIN EXCLUIR OTROS, LA REALIZACION DE CONSULTORIAS, Y ASESORIAS EN EL RAMO, DICTAR CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES Y CONFERENCIAS SOBRE ESTOS TEMAS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PODRA ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : 1. LA ADQUISICION, LA ENAJENACION, IMPORTACION Y EXPORTACION, LA TRANSFORMACION, EL PROCESAMIENTO Y/O LA FABRICACION DE MATERIALES E IMPLEMENTOS ACCESORIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PUDIENDO SER REPRESENTANTE DE EMPRESAS DE SERVICIOS, FABRICAS, Y/ O COMPAÑIAS COMERCIALIZADORAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE DEDIQUEN A LA FABRICACION, TRANSFORMACION, PRODUCCION Y/ O DISTRIBUCION DE MATERIALES, SUMINISTROS, SERVICIOS Y/ O EQUIPOS DESTINADOS U ORIENTADOS A TODOS LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO HUMANO. 2. REALIZACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION, PROMOCION, DESARROLLO Y DIFUSION DE TEMAS AFINES A SU OBJETO SOCIAL. 3. PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN TODOS LOS CAMPOS AFINES AL OBJETO DE LA EMPRESA. 4. ADOPCION O DESARROLLO DE LAS TECNOLOGIAS NECESARIAS PARA EL

~~ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA E IMPLEMENTACION~~
DE LOS MEDIOS TECNICOS PARA LA EJECUCION, DESARROLLO O
MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS Y DE LOS BIENES VINCULADOS CON EL
OBJETO SOCIAL. EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO OBJETO LA EMPRESA PODRA
EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O
NECESARIOS PARA LA CABAL EJECUCION DEL OBJETO DE LA MISMA Y QUE
TENGAN RELACION CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO : A. ACTUAR
COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS
QUE SE OCUPEN DE NEGOCIOS O ACTIVIDADES AFINES, PUDIENDO REALIZAR
CONTRATOS DE FRANQUICIA Y/O AGENCIA, O DE CUALQUIER OTRO TIPO
SIMILAR QUE PERMITA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO, BUSCANDO ASI
PROMOVER LA COLOCACION DE BIENES Y SERVICIOS EN MERCADOS EXTERNOS
E INTERNOS Y SER REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE TALES PRODUCTOS.
B. ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES
CORPORALES O INCORPORALES, RURALES O URBANOS, ASI COMO HACER
CONSTRUCCIONES SOBRE ELLOS, ENAJENARLOS Y GRAVARLOS A CUALQUIER
TITULO, PUDIENDO POR TANTO . USUFRUCTUAR, LIMITAR, DAR EN
ARRENDAMIENTO O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TALES BIENES. C. DAR Y
RECIBIR EN GARANTIA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y
TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCION DE CUALQUIER NATURALEZA,
PUDIENDO PARA TALES EFECTOS EN CALIDAD DE ACREEDOR O DEUDOR,
SEGUN SEA EL CASO. D. COMPRAR O CONSTITUIR EMPRESAS DE CUALQUIER
GENERO, INCORPORARSE EN COMPAÑIAS O FUSIONARSE CON ELLAS.
SUSCRIBIR O ENAJENAR, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, ACCIONES O
DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE
SUS OPERACIONES, PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES,
PLANTAS INDUSTRIALES DE PROCESAMIENTO, DEPOSITOS O AGENCIAS ;
EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O
CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL Y CONSTITUIR EL CONTRATO DE
FRANQUICIA SOBRE TALES BIENES. E. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL
DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ASI COMO GIRAR, ENDOSAR,
PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO,
PAGARES O CUALQUIER OTROS EFECTOS DE COMERCIO O TITULOS VALORES
EN GENERAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES
BANCARIAS, FINANCIERAS Y EN GENERAL DE CARACTER CREDITICIO. F.
CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, ENTRE ELLOS, SIN EXCLUIR
OTROS, MUTUO, SEGURO, TRANSPORTE Y CUENTAS EN PARTICIPACION. G.
HACER EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN
PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN
NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL,
O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES EN LAS
EMPRESAS EN QUE TENGA INTERESES Y SE RELACIONEN CON EL OBJETO
SOCIAL. H. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS O
CONTRATACION DIRECTA, HACERSE MIEMBRO Y / O PARTICIPAR DE
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O SOCIEDADES CON OBJETO UNICO, CON
EL FIN DE CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES ESTATALES, O SUSCRIBIR
PROMESAS DE CONSTITUCION DE EMPRESA UNA VEZ SE HAYA ADJUDICADO EL
CONTRATO ; PUDIENDO REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A
PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACION CON EL ESTADO COLOMBIANO O
CUALQUIER OTRO ESTADO.

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 2,000,000.00 DIVIDIDO EN 2,000.00 CUOTAS CON
VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

SERNA FLOREZ CESAR IGNACIO

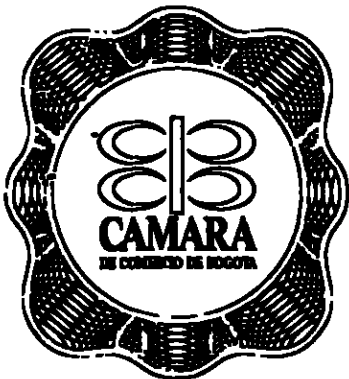
C.C. 00010183557

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR: \$1,000,000.00

CAMELO MARIN JAVIER

C.C. 00093291773



6

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

25 DE NOVIEMBRE DE 2003

HORA 17:28:01

02N08112505303PA11113

HOJA : 002

NO. CUOTAS: 1,000.00

VALOR:\$1,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 2,000.00

VALOR :\$2,000,000.00

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA TODAS LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS, NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, EL SUPLENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TRANSITORIAS O ACCIDENTALES.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003143 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2003 , INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00906532 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

CAMELO MARIN JAVIER

C.C.00093291773

SUPLENTE DEL GERENTE

SERNA FLOREZ CESAR IGNACIO

C.C.00010183557

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESPECIALES : 1. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS ; 2. PRESENTAR LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE CADA EJERCICIO A LA JUNTA DE SOCIOS ; 3. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, CUYA CUANTIA NO EXCEDA O EXCEDA LA CIFRA QUE SE ESTIPULA EN LA PARTE INICIAL DE ESTE INSTRUMENTO, BAJO LA DENOMINACION DE " MONTO DEL LIMITE DE LAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL " DE SER NECESARIO. PARA CUANTIAS SUPERIORES REQUIERE LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE SOCIOS, LA CUAL DEBERA CONSTAR EN ACTA QUE REUNA LOS REQUISITOS QUE LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS SEÑALAN. 4. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPATIBLES CON SUS GESTIONES, DENTRO DE LAS LIMITACIONES LEGALES; 5. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS ; 6. RECIBIR DINERO EN MUTUO ; 7. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON TITULOS VALORES ; 8. CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INTERVENCION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA ; 9. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN EstrictAMENTE SUS DEBERES ; 10. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD ; 11. LAS DEMAS QUE LE ADSCRIBAN LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LA JUNTA DE SOCIOS.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 NO. 66-10 APTO 504
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 NO. -66-10 APTO 504
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

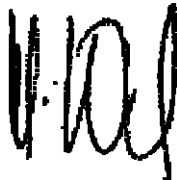
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,300.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



7

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia : poder conferido a ANDRES FELIPE ROCHA LAVERDE para la solicitud y trámite de PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD denominado HIGIFEM SISTEMA DESECHABLE URINARIO FEMENINO E INFANTIL.

JAVIER CAMELO MARIN, mayor de edad y vecino de BOGOTA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad comercial denominada CAMSER LTDA, identificada con NIT No. 830130783-7, tal como consta en el certificado de Cámara de Comercio anexo, manifiesto a ustedes por medio del presente escrito que confiero poder especial, amplio y suficiente, a ANDRES FELIPE ROCHA LAVERDE, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 79.622.434 de Bogotá, para que adelante ante esa dependencia todos los trámites que sean indispensables para la obtención de PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD sobre el dispositivo denominado HIGIFEM SISTEMA DESECHABLE URINARIO FEMENINO E INFANTIL.

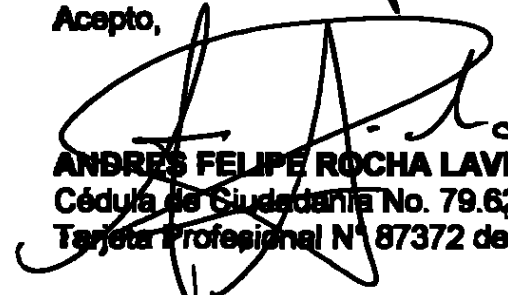
El señor ANDRES FELIPE ROCHA LAVERDE queda investido de las amplias facultades para el desarrollo del encargo que ahora se hace y queda autorizado además, para recibir, desistir, sustituir, y reasumir este poder, transar y, en general, para cualquier otra actuación que tienda a defender mis derechos quedando obligado a cumplir con los requisitos que imponen las normas que regulan la materia.

Atentamente,


JAVIER CAMELO MARIN

Cédula de Ciudadanía No. 93291773 de Libano - Tolima

Acepto,


ANDRES FELIPE ROCHA LAVERDE

Cédula de Ciudadanía No. 79.622.434 de Bogotá

Tarjeta Profesional N° 87372 del Consejo Superior de la Judicatura

ILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

ste memorial dirigido a SUPERINTENDENCIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Fue presentado personalmente ante el suscrito notario:
Por JACOB CAMELO MARIEN
quien exhibió la C.C. 93 291 773 LIBANO

T.P. de Abogado No. _____ de _____
quien declaró que la firma y la _____ a que aparece
en el presente documento son suyas y reconoce que
el contenido del mismo es cierto

93 291 773 LIBANO

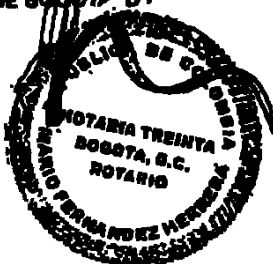


Firma Autógrafa Del Declarante

03 DIC 2003

Sentado de Bogotá

Autorizada por la oficina de la
E NOTARIO TREINTA DE SANTAFÉ
DE BOGOTÁ, D.C.



M DELO DE UTILIDAD

SISTEMA DESECHABLE URINARIO FEMENINO E INFANTIL

1. OBJETIVO

En atención a las características morfológicas del cuerpo femenino, se presentan claros problemas de higiene para las mujeres cuando pretenden hacer uso de baños diferentes a los de su propio hogar, en carreteras, eventos o actos públicos o en determinadas condiciones clínicas. El SISTEMA DESECHABLE URINARIO FEMENINO E INFANTIL, es un implemento mediante el que se permite a la mujer miccionar de pie, evitando así el contacto con superficies contaminadas. Siendo este elemento completamente portátil, apto para personas adultas y menores de edad, con ajuste anatómico perfecto a la vagina y zona pélvica, apropiado para su uso en ambientes hospitalarios por su elevado grado de asepsia.

2. DESCRIPCION

El elemento de que trata la presente solicitud es apropiado en las ciencias médicas, biotecnología, higiene y prevención de transmisión de infecciones, busca cumplir el objetivo señalado en el punto anterior y para su fabricación no requiere de procedimientos especiales, lo que no obsta para su aplicación industrial, en atención a sus características, como se describe a continuación:

- 2.1. Es un implemento elaborado en propalcote de 210 gramos recubierto en su interior con un papel de superficie impermeabilizante, con la forma que determinan los bordes 1,7,8 y 9 que se observan en la figura 1 anexa, el cual al ser doblado en los pliegues señalados como 2,3,4,5 y 6 de la misma figura, permite configurar una forma similar a la de un embudo, que se complementa mediante la fijación por medio de pegante de la superficie compuesta por el pliegue 6 y el borde 7 con la superficie compuesta por el borde 8 y el pliegue 5.
- 2.2. Los pliegues señalados como 2,3,4 y 5 permiten doblar el dispositivo para ser portado por la usuaria de manera discreta.
- 2.3. La superficie compuesta por los pliegues 2,3,4 y 5 es apta para su uso como espacio apropiado para la inclusión de publicidad, pudiendo ser utilizado el implemento para mercadeo. Igualmente, la forma que se ha dado a los pliegues permite a la usuaria desdoblar fácilmente el implemento como adelante se verá.
- 2.4. Las superficies compuestas por los pliegues 6 y 4 y 5 y 8, son apropiadas para colocar en ellas las instrucciones de uso, de forma gráfica, de manera que puedan ser entendidas por personas que no conozcan el español o por menores de edad.
- 2.5. El borde señalado con el número 9, al momento en que el dispositivo se encuentra desplegado, es decir, con la forma de embudo apta para su uso, como adelante se verá, conforma un orificio a través del que sale la orina, el cual puede ser apuntado hacia un sanitario, un orinal o incluso un espacio abierto, evitando así el contacto de la usuaria con la citada superficie.
- 2.6. La forma que se ha dado al borde 1 conforma el contorno de la vagina femenina, tanto de una mujer adulta como menor de edad, lo que brinda adaptabilidad para diferentes usuarias sin discriminación según la edad, comodidad en el uso y evita el derrame de orina o cualquier otro tipo de desechos biológicos, también, por el contorno especial que se ha dado a este borde, el implemento es apropiado para mujeres a quienes se haya

realizado una episiotomía o cualquier otro procedimiento quirúrgico que impida a la mujer orinar en posición de sentado.

3. USO DEL SISTEMA

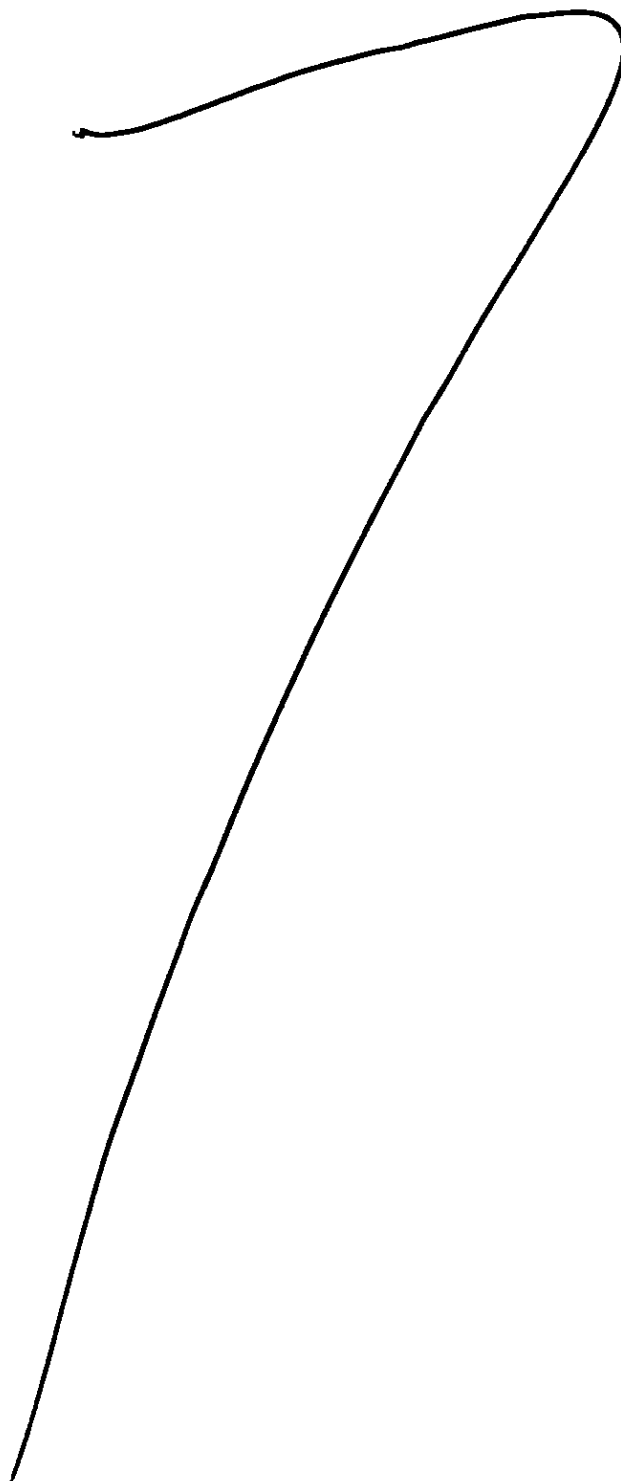
Para el uso del sistema, basta con que la usuaria lo desdoble por los pliegues señalados en el punto 2.2. arriba, y que haga presión con los dedos sobre las superficies de que trata el punto 2.4. con lo que el dispositivo, por su especial configuración, inmediatamente adopta la forma de embudo de que trata el punto 2.1., con lo que la usuaria puede proceder a colocar el borde de que trata el punto 2.6., sobre el área de la vagina, y proceder a miccionar con la certeza de que la orina saldrá a través del orificio de que trata el punto 2.5.

4. REIVINDICACIONES

- 4.1. Sistema urinario femenino e infantil caracterizado porque permite la micción a las mujeres en posición de pie.
- 4.2. Sistema urinario femenino e infantil, conforme a la reivindicación anterior, caracterizado por la forma que se le ha dado, tal como se indica en la descripción, que se ajusta al cuerpo femenino con precisión, evitando así el derrame de orina o de cualquier desecho biológico.
- 4.3. Sistema urinario femenino e infantil, conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque por la forma que se le ha dado al borde 9 de que trata el punto 2.6. en la descripción, permite su uso por menores de edad, sin que se corra riesgo de derrame de orina o desechos por la conformación del cuerpo femenino en una mujer no adulta.
- 4.4. Sistema urinario femenino e infantil, caracterizado porque por las condiciones de asepsia que determina la forma dada al producto, se puede utilizar en ambientes clínicos y hospitalarios en procedimientos postquirúrgicos.
- 4.5. Sistema urinario femenino e infantil, conforme a la reivindicación anterior, apropiado para su uso por mujeres en etapa pre y post-parto y a las que se les haya realizado una episiotomía.
- 4.6. Sistema urinario femenino e infantil, según indica la reivindicación 4.4., caracterizado porque es apto para la toma exámenes de laboratorio a las usuarias del mismo.
- 4.7. Sistema urinario femenino e infantil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque evita el contacto del cuerpo femenino con las superficies de baños públicos, aislando así a su usuaria de las infecciones propias de estos lugares, lo que permite a la mujer miccionar con la tranquilidad de no adquirir infecciones vaginales.
- 4.8. Sistema urinario femenino e infantil, según las reivindicaciones 4.2., 4.3. y 4.7. que permite a la mujer dirigir el fluido de la orina hacia el sanitario, un orinal o incluso el suelo, sin que por tal motivo corra el riesgo de derramar la orina o contaminar el lugar.
- 4.9. Sistema urinario femenino e infantil, según la reivindicación anterior, que por las características del material en que ha sido elaborado y la forma que tiene, evita cualquier riesgo de que la orina se filtre a través del material y contamine a la misma usuaria o al lugar donde este usando el dispositivo.
- 4.10. Sistema urinario femenino e infantil, que por la forma que se le ha dado y los pliegues que se le han hecho, se caracteriza porque mientras esté doblado puede ser portado por la usuaria con discreción.
- 4.11. Sistema urinario femenino e infantil, conforme a la reivindicación anterior, que se caracteriza porque permite colocar publicidad sobre la superficie señalada en el punto 2.3., lo que lo hace apto para ser entregado a manera de elemento publicitario en lugares públicos y eventos en general.

5. RESUMEN

Sistema urinario femenino apto para el uso en personas adultas y menores de edad, que permite a la mujer orinar en posición de pie, evitando el contacto con superficies contaminadas, que se ajusta con precisión al cuerpo de la usuaria, evitando el contacto de fluidos corporales con la usuaria y el derramamiento de orina o cualquier otra clase de desecho biológico durante el proceso de micción, apropiado para su uso en lugares públicos y en ambientes clínicos, principalmente para exámenes de laboratorio, pre y post-parto y episiotomías, el cual, en atención a las formas que se le ha dado, puede ser portado de manera cómoda y discreta y ser usado para eventos, mercadeo y publicidad.



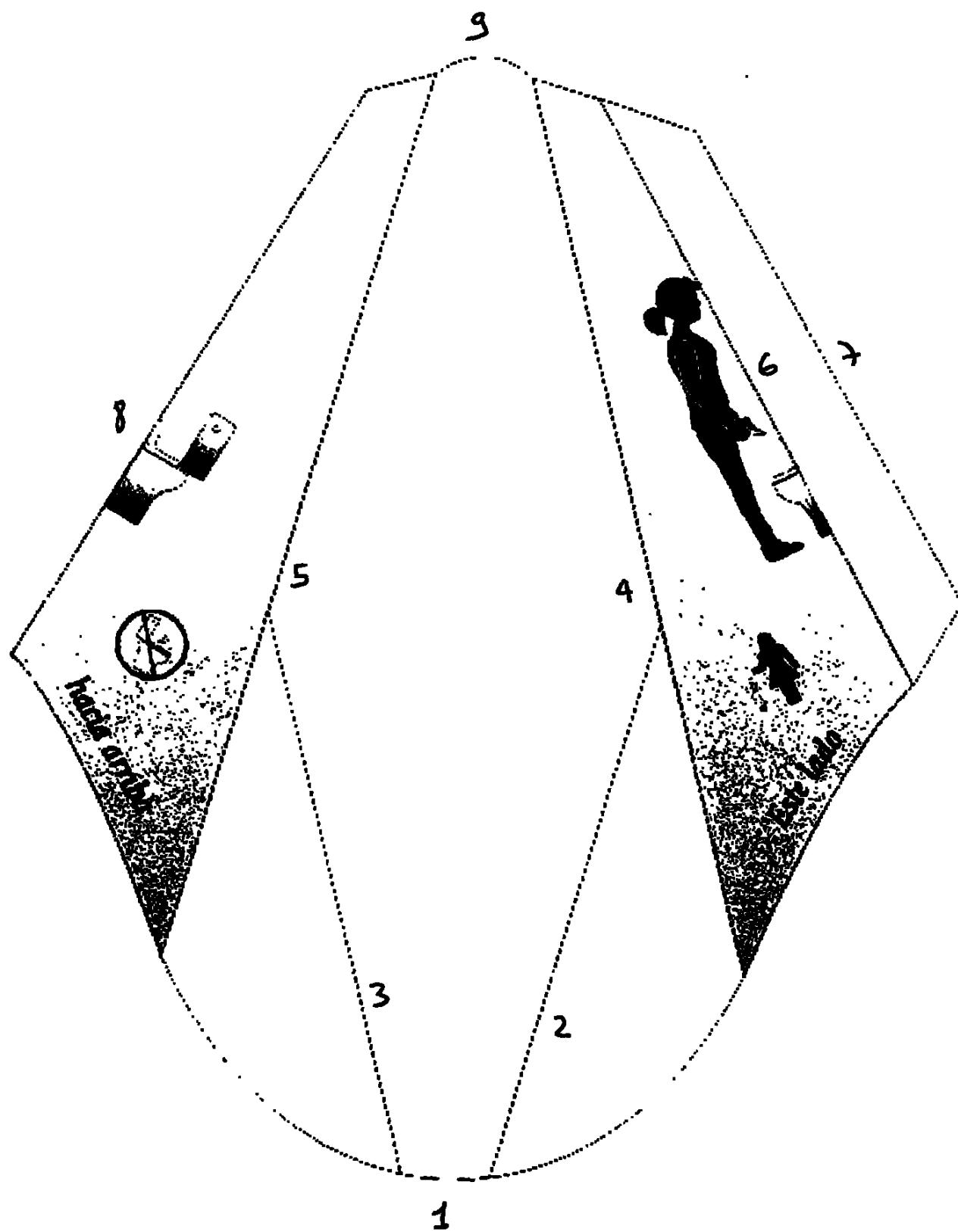


Figura 1

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL
TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
<u>MODELO DE UTILIDAD</u>	()	()
Indicacion de que se solicita la concesion de una patente	()	()
Datos de Identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud	()	()
Descripcion de la invención	()	()
Dibujos de ser estos pertinentes	()	()
Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

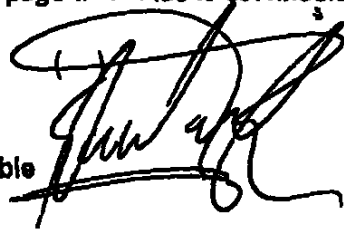
DISEÑO INDUSTRIAL ()

Indicacion de que se solicita el registro de Diseno Industrial	()	()
Datos de Identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
Representacion grafica y fotografica del Diseno Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

Indicacion de que solicita el registro de un Esquema de trazado	()	()
Datos de Identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	()	()
Representacion grafica del esquema de trazado	()	()
Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable



Fecha

SEMPERINNOVACION Y CONTACTO
Indicacion 02113000 00000000 Folios 11
Fecha (MM/AA): 2003-12-30 09:21:32
Tramite 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020/

Folio 13

Bogotá DC

Doctor(a)
ANDRES FELIPE ROCHA LAVERDE
Apoderado(a)

Oficio No. 01290

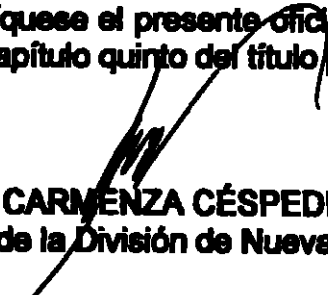
REFERENCIA:	Radicación No.	03-113000
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe allegarse copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 05 FEB. 2004

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: Info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia